



20 de Noviembre
Día Universal de los Derechos del Niño

10 – 9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1

CONOCIENDO BRASIL

Ayer compartíamos la realidad de los niños guatemaltecos. ¿Pudo consultar todos los enlaces electrónicos sugeridos? ¡Enhorabuena! 10, 9, 8, ...

También ayer le presentamos el artículo 1º [de la Convención sobre los Derechos del Niño](#). A continuación puede leer el artículo 2º de esta Convención:

Artículo 2º de la Convención de los Derechos del Niño

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Hoy les presentamos las voces de los niños y de los adolescentes de Brasil. Brasil no es únicamente el país del fútbol y de los carnavales. Haga click [aquí](#) para obtener más información.

En el correo electrónico de ayer se le dijo que uno de los objetivos de la celebración del Día Universal del Niño es promover el intercambio mutuo y la comprensión entre los niños y los adolescentes. ¿Ha establecido algún contacto con alguien de Guatemala en la página de [Facebook](#) de FMSI?

Nos han llegado muchos testimonios sobre la realidad de los niños de Brasil. Conoceremos el comentario de un grupo de alumnos de la Escuela Marista de Contagem (Minas Gerais) y el Colegio Marista de Balsas (Maranhão). Ellos también abordan cuestiones sociales y políticas.

Antes de leer los testimonios, veamos una de las recomendaciones que la ONU presentó a Brasil en su última evaluación: *“Tomar medidas más efectivas para atacar el problema de las desigualdades sociales y económicas, en particular en los ámbitos de la salud, la educación y las posibilidades de*

empleo en la población en las zonas urbanas y rurales". (Recomendación N° 154, presentada por Malasia).



"La desigualdad social en el país es exorbitante, de tal manera que se sitúa en uno de los peores lugares en el ranking de la desigualdad y educación. Nuestros gobernantes tienen suficiente dinero para cambiar la situación, por lo que es inaceptable que este país siga en situación de total abandono.

Brasil necesita políticas públicas efectivas, a fin de disminuir las desigualdades, invertir en educación desde los primeros años con proyectos dirigidos a la población pobre, orientados a resultados efectivos para el desarrollo de la propia población; todavía es necesaria la implicación de todos los ciudadanos en la búsqueda de la igualdad entre las clases sociales.

Un ejemplo claro es la educación pública en el país que si pudiera suplir las necesidades y llegar a todos no sería necesario otro tipo de escuela y mucho menos con un sistema de cuotas.

Nadie negará que la educación es, sin duda, la base de todo, en especial de las personas y los lugares más humildes. La educación ciertamente es eficaz para un buen desarrollo social del país, en un intento de reducir el daño social y moral". **Bruna Rafaela, Luan Caio, Luana Araújo y Marcela Leite.**

"La educación en Brasil está experimentando un desarrollo significativo, sobre todo después de la Constitución de 1998. Analizarla, no es fácil, pues en ella están integradas cuestiones sociales, políticas y económicas dando la imagen caótica de inestabilidad en la que se encuentra el verdadero estado de la educación en el país.



A partir de esa Constitución todos los niños y jóvenes encontraron un lugar en el plan educativo con el derecho de contenidos formales, la escolarización y el ejercicio de la ciudadanía. Las condiciones para la construcción de una sociedad con justicia social dependen de la universalización de la educación primaria de calidad. Una de las razones por las que la educación no progresa como debería es la corrupción, que afecta tanto a su degradación y a la sociedad. En lugar de que el gobierno

utilice los recursos para mejorar la educación, como la economía y la sociedad, esos recursos son absorbidos por el Congreso en cargos comisionados privilegiándose a sí mismos y dejando de lado y sin estructuras a los que realmente necesitan este apoyo". **Jyanne Helisse Briano Araújo.**

Consulte [otros testimonios](#) en la página web de [FMSI](#).

Al igual que ayer, le invitamos a comentar este tema en su comunidad marista, en la escuela con sus alumnos, colegas y amigos, en su familia, etc. ¡Provoque este debate en el aula! ¡Sea creativo!

Puede dejar sus comentarios en el [Facebook](#) de FMSI.

Le invitamos a reflexionar sobre las cuestiones más importantes de los niños de su país y del mundo.

Siga conectado y ¡hasta mañana!



Roma – Ginebra – Santiago de Chile | www.fmsi-onlus.org